

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP PONE EN CIRCULACIÓN MONEDA DE S/ 1 ALUSIVA AL CÓNDOR ANDINO

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación desde el 13 de diciembre de 2017, la tercera moneda de la Serie Numismática “Fauna Silvestre Amenazada del Perú” alusiva al Cóndor Andino.

Esta moneda es de curso legal, por lo que puede ser usada en cualquier transacción económica y circulará de forma simultánea con las actuales.



Anverso

Reverso

Las características de la moneda se detallan a continuación:

Denominación	: S/ 1,00
Aleación	: Alpaca
Peso	: 7,32g
Diámetro	: 25,50mm
Canto	: Estriado
Año de acuñación	: 2017
Anverso	: Escudo de Armas
Reverso	: Denominación y composición alusiva al Cóndor Andino
Emisión	: 10 millones de unidades

En el anverso se observa en el centro el Escudo de Armas del Perú rodeado de la leyenda “BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ”, el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.

En el reverso, en la parte central, se observa una imagen del Cóndor Andino en vuelo con las alas extendidas y de fondo la silueta de una cadena de montañas representando a la Cordillera de los Andes. También se aprecia un diseño geométrico de líneas verticales, la marca de la Casa Nacional de Moneda, así como el nombre científico del Cóndor Andino: *Vultur gryphus*, la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria. Al lado de la denominación se aprecia círculos concéntricos con un colibrí calado, como símbolo de la serie.

En la parte superior se muestra la frase CÓNDOR ANDINO.

Se pondrá a la venta estuches conteniendo la moneda a un precio de S/ 2,00. La venta se realizará en el jirón Ucayali 271, Cercado de Lima, de 08:00 a 15:00 horas.

Lima, 13 de diciembre de 2017